petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

ADENDA Nº 1
Al Contrato PR N° 404/10 de fecha 09 de Setiembre de 2010

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, entre **PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, Entidad Autárquica del Estado Paraguayo, constituida en virtud de la Ley Nº 1182/85, del 23 de Diciembre de 1985, con domicilio en la calle Chile Nº 753, Edificio Centro Financiero, 10° Piso, Asunción, representada en este acto por su Presidente el Ing. Juan Alberto González Meyer, con Cédula de Identidad Civil Nº 347.603, y la firma **Unipersonal SAS Importaciones y Representaciones, de Santiago Abente Saralegui**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) 440620-6, en lo sucesivo el **PROVEEDOR**, con domicilio en la casa N° 280 de la calle Cerrava c/ Stma. Trinidad, de la Ciudad de Asunción, con Cédula de Identidad Civil Nº 440.620, convienen en celebrar la presente Adenda N° 1 al Contrato PR Nº 404/10, suscripto en fecha 09 de Setiembre de 2010, derivado de la Licitación Pública Nacional Nº 08/10 para la "Adquisición de Artículos Eléctricos y Repuestos para Automatización de la Planta de Mauricio José Troche", sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
PETROPAR y el PROVEEDOR acuerdan prorrogar el plazo de entrega de los ítems 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 39, 40, 61, 62, 63, 72, 89, 90, 91, 94, 98, 99, 100, 101, 105, 108, 109, 113, 114, 115, 116, 120, 121, 122, 125, 135 y 136 por 10 días más de lo previsto en la Cláusula Séptima del Contrato PR N° 404/10 del 09.09.10.

CLÁUSULA SEGUNDA:
PETROPAR y el PROVEEDOR acuerdan que quedan incluidas en este instrumento todas las cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato PR N° 404/10 del 09.09.10, que no se opongan a la presente Adenda.

En prueba de conformidad y aceptación de todos los términos consignados en la presente **ADENDA Nº 1**, suscriben las partes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2010.

SANTIAGO ABENTE SARALEGUI
PROVEEDOR
SAS Imp. y Rep.
Santiago Abente S.

JUAN A. GONZÁLEZ MEYER
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS
(PETROPAR)

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

COPIA PARA USO